

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 1277

Xalapa, Ver., 28 de Marzo de 2018

Presentan estudio sobre Violencia política contra las mujeres

 Abre el debate sobre la importancia del papel de los medios de comunicación, como promotores de una cultura de respeto de los Derechos Humanos de las mujeres.

Abrir el debate sobre la importancia del papel de los medios de comunicación, como promotores de una cultura de respeto de los Derechos Humanos de las mujeres y de la garantía de una vida libre de violencia y de no discriminación, es el objetivo del estudio "Violencia política contra las mujeres en contenidos mediáticos", señaló la diputada Cinthya Amaranta Lobato Calderón.

Reconoció la función social indispensable de los medios de comunicación y de sus representantes y actores, como elemento sustancial para alentar la participación política de las mujeres y para fortalecer la vida efectivamente democrática en Veracruz.

Tenemos, agregó, en puerta un proceso electoral muy competido, que sin duda pondrá a prueba una vez más, también al cuarto poder, en su genuino deber y corresponsabilidad con los derechos de las veracruzanas.

Agradeció, al dar la bienvenida a los asistentes, la hospitalidad del Poder Judicial del Estado y la presencia de la maestra Elva Narcía Cancino, coordinadora del Estudio, de Rosa Aurora García Luna, colaboradora del mismo.

Así como de Martha Mendoza Parissi, directora del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos del Congreso del Estado; Yadira Hidalgo González, directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Xalapa y de los periodistas Claudia Guerrero, Virginia Durán Campollo, Brenda Caballero y Ricardo Vázquez Salazar.

En otra parte de su intervención, agregó Lobato Calderón, este Estudio hace indispensable que se analice y visibilice la violencia política por condición de género, que "obstruye, menoscaba y anula el pleno ejercicio y el respeto a los Derechos Políticos y Electorales de las mujeres".

Evidenciemos, enfatizó la legisladora, las causas y consecuencias de los contenidos mediáticos que, al utilizar leguaje discriminatorio, sexista y no incluyente, fomentan la estigmatización de género, falta de reconocimiento, crítica subjetiva y más violencia contra las mujeres, concluyó.





La presentación del Estudio tuvo lugar en el auditorio "A" del Poder Judicial del Estado, y reunió a analistas y estudiosos del tema, comunicadores, representantes de asociaciones civiles y organismos defensores de los Derechos Humanos y de las mujeres.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/